

# ALGUNOS PERSONAJES CANARIOS EN LOS EPISODIOS NACIONALES

*Javier Campos Oramas*

La presencia de los personajes nacidos en Canarias y relacionados con ella ha sido una de las tantas incógnitas con las que nos enfrentamos cuando releemos y nos interesamos por los aspectos más históricos que ficticios en los *Episodios Nacionales* de Benito Pérez Galdós. Este enigma procede de la escasa importancia de algunos de estos personajes en la Historia de España que allí se narra y la ausencia de otros, aparentemente llamados a estar presentes.

Dentro del propósito de investigación, que me he fijado hace tiempo, está el estudiar las relaciones geográficas, biográficas y lexicográficas de Canarias en los *Episodios Nacionales*. Hoy quisiera exponer brevemente los resultados de parte de esta investigación referente a la presencia de *algunos personajes canarios en los Episodios Nacionales*.

La búsqueda —o, diría yo que lo he sufrido, la rebusca del dato que en este caso me he propuesto— se hace muy compleja, de manera que admito *a priori* alguna posible omisión de algún personaje nacido en Canarias del que yo, en estos momentos, desconozco su origen y que *El Maestro* tampoco señala.

Esta rebusca está, claramente, inspirada en el *Censo de personajes galdosianos* de los Episodios Nacionales que hiciera Federico Carlos Sainz de Robles en 1941 y publicada en la editorial Aguilar. A él le debo las pautas del trabajo y la estructura de esta comunicación. Esta búsqueda se ha hecho complicada por la discreción de nuestro artista que había establecido como tácita norma, ya comentada en otras exposiciones, el evitar hacer referencia a Canarias, su gente y su geografía, si no se hacía imprescindible, como fueron los casos de la travesía de la fragata *Numancia*, en su vuelta al mundo, y la presencia de los generales desterrados, en fechas previas a *La Gloriosa*.

Es un hecho característico de la obra galdosiana que el novelista, frecuentemente, se explaye en comentar datos y anécdotas de numerosos personajes, tanto reales como ficticios, con generosa medida y, a veces, con menudeo. Pero llama la atención, por lo contrario, que cuando el novelista se refiere a sus compatriotas esa medida se dosifica con parquedad, con una economía que parece excesiva. Esto, intuyo, responde al miedo que siempre demostró a reavivar sus recuerdos preibéricos, sus desasosiegos vividos antes de trasladarse definitivamente a Madrid. La conversación íntima con la *Memoria Madre* le asustaba. Tal vez la causa de estos temores habitara en la relación sentimental que tuvo con su prima Sisita.<sup>1</sup>

En esta exposición de ahora me he de ceñir a cinco personalidades, dejando para otra publicación más extensa el resto. En total, suman nueve personajes, más el Batallón de Canarias. Este de significativa presencia en los primeros momentos de la Guerra de Liberación o Independencia y posteriores actuaciones, aunque en estas últimas como un cuerpo militar formado por una tropa de procedencia más heterogénea.

En el objetivo o propósito citado, al inicio de este trabajo, se ha tenido en cuenta que el punto de partida es el lugar de nacimiento de los personajes, pues, como ya indiqué, es una pieza de un propósito o proyecto de mayor envergadura. El haber nacido en las islas canarias no supone, para algunos personajes, obligaciones hacia ellas. Hay quien había limitado sus relaciones con su tierra natal al mero accidente, sin que por ella o para ella haya tenido especial compromiso. Tenemos el caso del general Leopoldo O'Donnell. Su relevancia en los hechos nacionales impuso la elaboración de su novela correspondiente, titulándola incluso con su inusual apellido. Otro caso singular —tanto por la personalidad del protagonista como

por sus rocambolescas actuaciones— es el del admiradísimo, para Benito Pérez Galdós, Nicolás Estévanez Murphy a quien el escritor pide permiso para incluir ampliamente su biografía en los *Episodios Nacionales*.

Tenemos otro personaje que va conducido cómodamente por el hilo de la narración. El almirante Juan Bautista Antequera y Bobadilla. El relevante marinero es citado repetidamente en su viaje de circunnavegación en la *Numancia* y en las correspondientes actuaciones bélicas de la Guerra del Pacífico. Todos los tres citados estuvieron distantes a la vida privada de Pérez Galdós.

Un cuarto personaje, a tener en cuenta, es el diputado constituyente Antonio Ruiz de Padrón, pero ello requiere entrar en otras latitudes, algo complejas para esta breve comunicación.

Expuesto lo anterior, nos debemos centrar en cinco significativos personajes para Galdós: Francisco Monteverde León-Huerta; José Plácido Sansón Grandy; Fernando León y Castillo; Luis Francisco Benítez de Lugo y Benítez de Lugo; y Antonio Matos Moreno.

### ¿QUIÉN ES QUIÉN?

La pregunta surge inmediata: quiénes son estos caballeros que merecieron los honores de figurar en los *Episodios Nacionales*. Nombres hoy casi desconocidos, salvo el de León y Castillo —gran cacique canario y distinguidísimo diplomático— personaje a quien se le han dedicado los monumentos y calles prescritos por la etiqueta, nominaciones que han permitido retener su nombre y memoria en muchas localidades canarias. Los otros han entrado o lo están haciendo en las penumbras del olvido colectivo, tal es así, que entiendo necesario hacer unas breves sinopsis biográficas expuestas en la Adenda.

No obstante para situarnos ahora debemos decir que José Plácido Sansón Grandy fue refinado poeta del Romanticismo. Hoy su obra está reservada a la investigación de los especialistas en Literatura Canaria. Luis Francisco Benítez de Lugo y Benítez de Lugo, mejor conocido por su título nobiliario de VII marqués de La Florida, ha quedado rescatado del olvido por la excelente biografía redactada por el notario e ilustre biógrafo Marcos Guimerá Peraza. ¿Quién le diría al *radical marqués* —como así lo titula su biógrafo— que sus algaradas estudiantiles en la etapa isabelina, sus luchas a favor de la república, sus dudas entre la teoría y la praxis iban a quedar semiolvidadas? Los otros dos personajes que quedan por citar son totalmente desconocidos del gran público: Antonio Matos Moreno, podemos definirlo como hombre de negocios metido en política; Francisco Monteverde León-Huerta, jurídico militar, para quien repetiremos lo que Pérez Galdós comenta de él: “Dejábase tratar llanamente de todo el mundo”.

### ¿CUÁNDO Y CÓMO SURGEN ESTOS PERSONAJES?

Si antes cité a Ruiz de Padrón su evocación necesariamente tenía que ser, al igual que la del Batallón de Canarias, en los primeros *Episodios*. O'Donnell y Antequera se sitúan en la tercera serie. Los restantes, entre los que se incluye Nicolás Estévanez, son protagonistas en la cuarta y quinta serie.<sup>2</sup>

El primer personaje que hay que comentar es Francisco Monteverde León-Huerta quien inicia, en los *Episodios*, la presencia de este grupo. La razón de ello es su amistad con el general Prim. Esta amistad le permite figurar amablemente en los *Episodios*. El mismo escritor es consciente de la escasa relevancia pública de su actuación histórica —tal vez fue intensa e importante en el arcano de la conspiración como nos puede indicar su destierro— y le premia con lo que a sus coterráneos niega, con el honorable calificativo toponímico de canario.

Pero si Pérez Galdós distingue y señala la presencia de Monteverde no hay, en la obra, ninguna trama que nos lo explique. Pérez Galdós se limita a cumplir una vez más con la objetividad ya señalada al tratar de otros personajes. No nos dice de la actuación de Frasco Monteverde en África que le acreditaron, según Guimerá Peraza, dos altas condecoraciones; ni señala su presencia en América; solamente, y tal vez sea lo chocante, trata del aspecto sencillo y asequible de su personalidad y de la amistad con Juan Prim, conde de los Castillejos. No he encontrado, en los varios textos biográficos sobre nuestro escritor, ninguna referencia a la amistad entre Frasco y Benito o posible relación amigable. Queda la posibilidad de que Pérez Galdós le consultara —como cuando “acudí a mi amigo don Juan Vázquez de Mella”<sup>3</sup>— para adquirir datos, pues ambos vivieron en Madrid, siendo Monteverde un respetable cincuentón. Observamos que en las citas galdosianas hay datos tan minuciosos como la descripción de cómo iban vestidos los personajes en la cita conspiratoria de Toledo, en la finca del líder (*Prim*).

De todas maneras, dentro de la colonia canaria, Monteverde León-Huerta debió de ser un personaje con cierto predicamento puesto que Nicolás Estévez lo nombra, en *Mis Memorias*, con otros personajes que él estimaba importantes: “Cuando Pons y yo pasamos por París había pocos emigrados, los más estaban en Bélgica. Prim, Zorrilla, Sagasta y Lagunero vivían en Londres. De los personajes más visibles, sólo hablamos con Pierrad, Monteverde y Carlos Rubio”.<sup>4</sup>

En los *Episodios Nacionales* el personaje aparece como un conspirador del equipo de Juan Prim, pero nada tiene que ver con las actuaciones drásticas de Nicolás Estévez, aunque al igual que éste sufre exilio y a él se refiere Galdós con esa, diríamos, sutil pincelada, casi al desgaire que nos recuerda la existencia y sacrificios del personaje.

La aparición de Monteverde —hasta siete veces se le cita— es repetida, algo muelle, va en la troupe de Prim, pero sin destacarse ni comprometerse. Una tirada de palomas; unas bromas en el affaire amoroso Clavería-Teresa Villaescusa; para terminar con un repetido recuerdo a las penalidades del destierro, en este caso, dos brevísimas citas de paso que tienen el mismo fin: sólo señalar, sin caer en la tentación de extenderse con prolijidades, algo comentado por mí en este trabajo.

La segunda personalidad de este trabajo que surge es José Plácido Sansón. Inmediatamente junto con él vienen los restantes citados, de tal manera que todos ellos figuran en *La Primera Republica*, *Episodio* número 44.

La relación entre Benito Pérez Galdós y José Plácido Sansón ha sido valorada, según cita de Marcos Guimerá Peraza, como de “amigo y valedor de Galdós desde la llegada de éste a Madrid”. En principio esto no es razón para estar presente en la monumental novela, pero el escritor quería —así se puede entender— que el poeta romántico autor de canariedades figurara en su obra. Habían vivido en la misma pensión de la calle del Olivo, su amistad parece que fue estrecha y sincera, a pesar de los casi treinta años que les separaban.

La argucia del novelista para contar con la presencia de Sansón Grandy se la brindan las fechorías de Nicolás Estévez. Estas actuaciones son las que ponen al gobernador manchego —Sansón Grande— en situación incómoda, pues debe detener y poner en prisión a su conocido —protagonista de acciones terroristas, hoy tan denostadas como ayer— Estévez. La confabulación de terceros permitirá salvar sin mella la honorabilidad del gobernador. Estas travesuras llevan a la modesta página de la historia chica o de la anécdota a quien tendría espacio propio en la Literatura española.

La relación de Plácido Sansón con su tierra fue muy viva y Pérez Galdós nos lo señala sutilmente cuando hace mención a ser paisano del héroe de *Despeñaperros*. Escribe Pérez Galdós: “El Gobernador de Ciudad Real, Plácido Sansón, amigo y paisano del héroe”,<sup>5</sup> de esta manera el novelista rinde discreto tributo al amigo y a la correlación que los tres mantenían con la tierra canaria.

FERNANDO DE LEÓN Y CASTILLO EN LOS *EPISODIOS NACIONALES*.

Sobre la presencia de Fernando de León y Castillo en la gran novela galdosiana se han escrito varios artículos y no incidiré mucho en esta presencia porque su comentario excede o desequilibraría a su favor esta comunicación. Debo remitir, a la persona interesada, a un artículo mío publicado en la revista *Guía histórico-cultural de Telde*, número 17, año 2006.

Acaso Fernando de León y Castillo es el político canario —entendiendo que nacido y conectado permanentemente con su tierra— más ilustre y benemérito de todos los tiempos. Pero si esta característica la disfrutaba plenamente en las fechas en que se redactan los *Episodios* que le incluyen no lo era en el momento que los protagonizaba.

Como es de sobra conocido por los galdosianos, la amistad del Pérez Galdós y León y Castillo provenía desde el colegio; se mantiene en Madrid —aunque pienso que con sus altos y bajos debido a la gran diferencia de caracteres y a lo que aparece en el Álbum<sup>6</sup> de caricaturas de Benito Pérez Galdós—; y había continuado en el umbral de las despedidas.

De esta segunda etapa citada surge en *Amadeo I* un singular personaje a quien el escritor llama *el guanche*. Los investigadores José Pérez Vidal y Alfonso Armas Ayala estiman que *el guanche* —que cita *Tito Liviano* en Cap. I— es Fernando de León, compañero de la casa de huéspedes, guía y mentor de los primeros momentos de Benito Pérez. No se argumenta, sino que se establece por lo que parece lógica dado que Tito Liviano, protagonista y narrador en *Amadeo I*, hace referencia en la descripción de los amigos que presenciaron la entrada del nuevo rey en Madrid. Capítulo I: “... los dos restantes, inferiores sin duda en edad, saber y gobierno, nos habíamos conocido y tratado en una casa de huéspedes donde juntos hacíamos vida estudiantil. El era *guanche* y yo celtíbero...” Vamos a dejarlo aquí porque estoy en desacuerdo con los ilustres investigadores, como ya expuse en el artículo de la citada revista *Guía histórico-cultural de Telde*.

Pérez Galdós ha podido ver las luchas, desvelos y operaciones complejas que el aprendiz de político realiza y que el escritor caricaturiza en su intimidad y narra, disfrazándolas, en los *Episodios* y en otras novelas. Si el irresoluto de Benito se extasía ante las actuaciones de Nicolás Estévez, no se deleita con las trapisondas de León y Castillo. No obstante a la hora de abordar al personaje de una manera directa para introducirlo en la trama novelesca-histórica, Benito Pérez Galdós se cubre con la objetividad que tiene que tener el cronista notarial, dejando a un lado los grandes méritos que Fernando de León y Castillo tenía ya contraídos en el momento de redactar el episodio *De Cartago a Sagunto*, en 1911. Pérez Galdós entiende que el papel del político amigo, con ser grande, no era de tal trascendencia para la Historia de la Nación como para exceder una modesta y significativa nota. Igualmente, una vez más, deja de consignar el origen isleño que ni quita ni pone mérito al protagonista.

Dos veces aparece expresamente el teldense en la gran novela o mosaico de novelas. La primera: como parlamentario arriesgado, que desobedece la gran consigna de los líderes del momento; la segunda: en el papel, tal vez poco vistoso —según el partido donde se esté— de correveidile entre la legalidad y el golpismo. No obstante Pérez Galdós, gran conocedor de la historia y observador del género humano, había escrito en 1877 —pasados estos acontecimientos del Sexenio y empezando a disfrutar nuestro diplomático de las mieles del poder— muchos *Episodios* antes, concretamente en el 17º, *El Terror del Año 1824*, refiriéndose a Patricio Cordero, “que se había significado altamente como correveidile político (el grado inmediatamente inferior al de personaje)”.<sup>7</sup>

*EL RADICAL MARQUÉS DE LA FLORIDA Y EN LOS EPISODIOS NACIONALES*

“Cuando Galdós llega y se matricula en la Facultad de Derecho, es Florida quien sale su fiador: fecha, 30 de septiembre de 1862. También sale de fiador para ese curso de 1862-1863

de León y Castillo”.<sup>8</sup> Aquí ya podemos entender qué amistad les pudo unir, a ello hay que añadir su simpatía política y sus comunes amigos correligionarios, Nicolás Estévanez y Plácido Sansón, amen de otros muchos tanto canarios como no.

La aparición del ínclito aristócrata es, al igual que la de León y Castillo, breve. Se limita a sus participaciones claves en el proceso de la República. En la primera cita vemos como La Florida también está presente, igual que León y Castillo, en la organización de las cortes republicanas, pero creo que con distinta visión. El marqués de La Florida y su grupo han quedado desamparados con la muerte de Prim, buscan un líder valioso, sereno, pero debe elegir entre los complejos y enredos de Ruiz Zorrilla, en cuyo partido se implica; o los atrabiliarismos de Sagasta que no sabe a qué carta quedarse.

Las siguientes apariciones (2) son en la agonía de la República, llenas de confusión, de luchas entre el deber y la necesidad, entre la teoría y la praxis. Y en esa lucha se debate el diputado Luis Benítez de Lugo que reconoce su inoportuno voto de censura, de escasa visión política y, posteriormente, quiere retractarse y resistir al golpe de estado. Estas últimas escenas, magistralmente descritas por Pérez Galdós, recuerdan un hecho similar, aunque fallido, que aconteció casi un siglo después del narrado aquí.

Sea la anécdota de que el marqués de La Florida es el único personaje, de los aquí comentados, que vuelve a Canarias, donde muere.

#### ANTONIO MATOS MORENO EN LOS *EPISODIOS NACIONALES*

La personalidad de Antonio Matos Moreno ha quedado, al igual que las de los anteriores citados, muy escueta. Es más, el diputado Antonio Matos ha sido gravemente perjudicado por la manera en se redactó la cita.

La discreta personalidad política de Matos era tal que Pérez Galdós lo registra bien arropado, no sólo por su nombre propio —para evitar cualquier confusión— sino situándolo entre dos importantes colegas de conspiración: León y Castillo y Merelles (Adolfo Merelles Caula).<sup>9</sup> La redacción del texto imponía una coma entre “Matos y Merelles” —para distinguir sus patronímicos de los acolados apellidos del primero, el futuro embajador— al suprimirse esta grafía de puntuación, en las ediciones de Aguilar, el personaje resultante —para Federico Carlos Sáinz de Robles y quienes lo han copiado— ha sido un inexistente Antonio Matos y Merelles.<sup>10</sup>

En el caso de Antonio Matos la cita se limita a sólo una nota que no, por modesta, deja de ser muy interesante, y creo que necesitada de mayor investigación, tanto en lo que se refiere al hecho como a la personalidad de su protagonista.

#### ¿POR QUÉ LA PRESENCIA DE ESTOS PERSONAJES EN LOS *EPISODIOS NACIONALES*?

“Como debo consignar en estas Memorias las amistades que me han favorecido con su cariño en el dilatado curso de mi existencia laboriosa, inauguro esta galería de amigos con los Tolosa Latour...”<sup>11</sup>

Este párrafo lo podemos leer en la página 156 de *Memorias*. Obra tardía, escrita a regañadientes por un Benito Pérez Galdós maduro, fatigoso, necesitado. De la elaboración de estas *Memorias* —después retituladas *Memorias de un desmemoriado*— se han hecho los correspondientes estudios; uno de ellos el del profesor (Percival, 1980).

La edición de estas remembranzas en *La Esfera*, en entregas —como en la primera época de su publicar—, acontece en 1916 —diez años después de *Prim* y tres desde el último *Episodio*— esto nos hace pensar que, en el fondo y casi en la forma, es una prolongación de aquellos *Episodios*. Muchos puntos son coincidentes entre ellos destaquemos: una conversación constante con la *Memoria Hija*, como antes con *Mariclío* o *Doña Mariana*; una

prosa ligera, breve, periodística;<sup>12</sup> unos resabios coloquiales que retrotraen al escritor a su orígenes familiares cuando dice, entre otras expresiones: “¡Mi niña!”, o “¿Qué es eso, niña?; y evoca, sin miedo ni modestia, (¿por qué será?) su tierra antes cuidadosamente obviada.<sup>13</sup>

Entiendo que a estas alturas de su vida —segunda década del siglo XX— el artista maduro, sesentón,<sup>14</sup> ya de vuelta de la fama y del aplauso era conciente de que su objetividad y prudencia habían generado un cierto sabor de acritud entre sus contemporáneos canarios. La desazón había sido manifestada sutilmente en algunos cenáculos de las islas y ya, más atrevidamente se manifestará en fechas que él no conocería, a lo largo del siglo XX. Prueba de esto es el silencio que este tema, hoy expuesto, ha tenido.<sup>15</sup>

Volviendo al párrafo, aquí citado, de sus *Memorias* podemos reconocer claros síntomas de la obligación moral de agradecer y recordar a las amistades que tanto hicieron por él —recordemos lo que comenta en el artículo corregido con J. Palacio Valdés del que hace comentarios el profesor Dendle, Brian J.<sup>16</sup>— en el que rememora su fase depresiva que yo relaciono con el obligado plantón de su prima Sisita (ver artículos citados).

También hay que señalar que se puede observar, a lo largo de su obra, que la presencia y frecuencia de los personajes los cataliza un sutil filtro que está relacionado con la edad del escritor. Este sutil filtro ha permitido que la madurez cronológica de Pérez Galdós sea más tolerante a la hora de admitir la presencia de sus coterráneos en su obra, incluso de personajes de escasísimo relieve histórico como fue Antonio Matos Moreno.

Esto último me obliga a comentar que otros personajes relacionados con Canarias y con el escritor —pero no tratados aquí por las razones expuestas— sí adquieren una relevancia llamativa sin que estas personas hayan ejecutado actuaciones de carácter histórico conocido; entre otros, cito los siguientes ejemplos: Juan Moreno Benítez —hijo de canarios, pero no nacido en Canarias— que representó lúcidamente a Tenerife, en las cortes constituyentes de 1869 por sus compromisos con Prim. También tenemos los casos de Ferreras o Albareda, peninsulares netos que parece que ni estuvieron en las islas ni sabían mucho de ellas, y que realizaron actuaciones muy favorables para estas tierras isleñas y tuvieron muy buena amistad con Benito Pérez Galdós, el cual escribe de ellos con entusiasmo, aportando numerosos datos personales y anécdotas.<sup>17</sup>

Por lo que podemos concluir que la presencia de los canarios y otros personajes históricos de segundo orden —en el proceso histórico del siglo XIX español— tienen su hueco en los *Episodios Nacionales* por el honroso afecto especial de Benito Pérez Galdós hacia ellos.

#### LOCALIZACIÓN DE LOS PERSONAJES EN LOS *EPISODIOS NACIONALES*

(El paginado es de la edición HISTORIA 16 y CAJA DE MADRID. Comentarios de Juan Ignacio Ferreras, Madrid.)

Francisco Monteverde León-Huerta.

*Prim*, Ep. 39,

Cap. XXII, p. 166; Cap. XXIII, p. 168; Cap. XXIV, p. 176; Cap. XXV, p. 179/180; Cap. XXIX, p. 214.

*La de los tristes destinos*, Ep. 40,

Cap. XXI, p. 149.

*España sin Rey*, Ep. 41,

Cap. VII, p. 52.

José Plácido Sansón Grandy

*La primera República*, Ep. 44.

Cap. I, p. 10.

Fernando de León y Castillo  
*La primera República, Ep. 44,*  
Cap. VIII, p. 62.  
*De Cartago a Sagunto, Ep. 45,*  
Cap. IX, p. 76.

Marqués de La Florida  
*La primera República, Ep. 44.*  
Cap. VIII, p. 62.  
*De Cartago a Sagunto, Ep. 45.*  
Cap. VIII, p. 63/64.  
Cap. IX, p. 72; p. 75.

Antonio Matos Moreno  
*De Cartago a Sagunto, Ep. 44,*  
Cap. IX, p. 76.

#### ADENDA BIOGRAFICA

(Por orden de aparición en los *Episodios Nacionales* aquí tratados)

#### FRANCISCO MONTEVERDE LEÓN

Francisco de Paula Monteverde y de León-Huerta nació en Icod de los vinos el 2 de abril de 1816. Era hijo de don Melchor de Monteverde y Benítez de Lugo y de doña Catalina de León-Huerta y Domínguez.

En 1835 principió su carrera literaria en la universidad de La Laguna y obtuvo el grado de bachiller a Claustro pleno de la facultad de Jurisprudencia en julio de 1842, y el de licenciado el 16 de octubre de ese mismo año.

Se traslada a la Península donde obtiene los grados de teniente-auditor de Guerra el 25 octubre 1859 y auditor de Guerra en 29 febrero del año siguiente, 1860, pasando a la categoría de II clase el 19 octubre 1866. Alcanzó el grado de ministro-togado del Consejo Supremo de Guerra y Marina el 14 octubre 1868 hasta su retiro en 1882, con sesenta y seis años.

Estuvo en la División de reserva del Ejército de África desde octubre de 1859 a febrero de 1860, episodio histórico novelado por Pérez Galdós, y luego en el Cuerpo de Ejército de Reserva hasta marzo de 1860. Allí ganó varias condecoraciones acreedoras de su valor y bien hacer: Cruz de San Fernando de 1ª clase por su acción en el Valle de los Castillejos; Cruz de comendador de Carlos III por la acción de Wad-Ras; Medalla de África.

Dadas las escasísimas referencias sobre Frasco Monteverde —sólo conozco las que hace el escritor y notario Marcos Guimerá Peraza en su libro (1982)<sup>18</sup> ya citado aquí y las escasísimas del *Nobiliario de Canarias*<sup>19</sup>— me tengo que plegar a los comentarios que hace Benito Pérez Galdós, siempre con fama de muy bien documentado, para describir al personaje. Escribe Galdós: “El auditor de Guerra, Monteverde, cautivaba la atención por su lucida estatura y la nobleza y hermosas líneas de su rostro, alta la frente, blanquísima la barba. Dejábese tratar llanamente de todo el mundo, y *sus compatriotas, los canarios* le llamaban *Frasco Monteverde*; era hombre modesto, sencillísimo, afable, gran corazón, y uno de los amigos más adictos y leales que tuvo don Juan Prim”.<sup>20</sup>

Pienso, sin mayor documentación, que en esta etapa de África se cimentó la amistad Monteverde-Prim pues los peligros aúnan a quienes los afrontan juntos y Castillejos no fue cosa sencilla, ni parece que la intervención de Frasco Monteverde, premiada con una *Cruz*

*San Fernando*, pasara inadvertida para su jefe y amigo. Aunque es muy curioso que en una nota del periódico *Omnibus*, 28/4/1860, página 2, aparece un comentario que días antes había hecho el *Eco del Comercio*, y va de este tenor: “reseña de los servicios prestados por nuestros paisanos en la guerra de África” y entre los muchos no aparece Monteverde y nos vemos en la obligación moral de incluirlo en “otros muchos cuyos nombres no recordamos ahora...”.<sup>21</sup>

Tal debió de ser la amistad, que juntos, Prim-Monteverde, están en el Ejército expedicionario que marcha a Méjico a cobrar la deuda que el gobierno de Benito Juárez debía a España, Francia y Gran Bretaña. Monteverde va como auditor de Guerra, permaneciendo en aquel territorio desde noviembre de 1861 hasta fin de mayo de 1862, en que Prim reembarca a las fuerzas españolas para Cuba. Intuía Prim la añagaza del gobierno Napoleón III, cuyo objetivo era crear un imperio satélite con Maximiliano de Austria como soberano.

Francisco Monteverde entra de pleno en la órbita progresista, colaborando en las intrigas y conspiraciones que cerebraba Prim desde 1866 y así tuvo que partir con él al merecido exilio: Portugal, Gran Bretaña, Francia y Bélgica; pues cuando fracasa la conspiración sólo hay dos alternativas honorables: o fuga o paredón.

Triunfante *La Gloriosa* —desconozco si tuvo actuación especial en ella— se convocan cortes constituyentes, enero de 1869, en las que sale elegido por Tenerife, con 15.286 votos. Junto a él están Juan Moreno Benítez<sup>22</sup> y Feliciano Pérez Zamora; por Gran Canaria: Antonio López Botas y Antonio Matos Moreno.

Como progresista avanzado y amigo del marqués de La Florida, aunque no partidario de la república, se pone a favor de éste en la trifulca de la revista *Las Canarias* que dirigía Carballo Wangüemert y Fernando León y Castillo, es por este motivo por lo que es biografiado por Guimerá Peraza.

Instaurada la monarquía de la Casa de Saboya en España, obra de su amigo Prim Prat, participa en las elecciones de marzo de 1871 para el puesto de senador por Canarias, que obtiene con 85 votos. Vuelto a elegir en las de abril de 1872, con 75 votos; reelegido en la Restauración, en las de febrero de 1876; alcanzando la senaduría vitalicia en 1881.

Fallece, soltero, en Madrid el 29 de mayo de 1882.

#### JOSÉ PLÁCIDO SANSON GRANDY

Nace en Santa Cruz de Tenerife el 4 de octubre de 1815. Muere en Madrid en 1875. Hijo de José Sansón, de ascendencia francesa y de Juana Grande,<sup>23</sup> de familia italiana. En 1834 se casará apasionadamente con su prima María de la Concepción Sansón.<sup>24</sup>

Pronto demuestra sus grandes capacidades intelectuales que le permiten matricularse en la Universidad de La Laguna, con sólo doce años de edad.<sup>25</sup> El cierre de la universidad, 1829-1834, le obliga a interrumpir sus estudios de Jurisprudencia, pero José Plácido no ha perdido el tiempo, puesto que cuando se vuelve a abrir la universidad, se le encarga, momentáneamente, que imparta las clases de Lógica por enfermedad del catedrático titular Valentín Martínez. Finalmente se licencia como abogado en 1842 por la misma universidad.

Pertinaz lector, tanto de la literatura española como de la francesa, inglesa e italiana. Estos conocimientos y dominio de dichas literaturas le permitirán traducir con soltura a Shakespeare, Milton, Lord Byron, Bulwer y Petrarca. Como así también escribir, con sólo catorce años, su primera obra: *Anaconca*, tragedia en verso y en cinco actos.

Poeta, periodista, político, autor teatral, hombre sensible a las artes, conocimientos y manifestación de ellos fueron sólidos y valiosos. De Plácido Sansón se puede señalar su labor de redactor, junto con el poeta Ricardo Murphy Meade<sup>26</sup> en el primer periódico no oficial de Canarias *El Atlante*, 1837-1839, fundado y dirigido por Pedro Mariano Ramírez; en *El Daguerrotipo* en 1841; en *Revista Isleña*. En 1847 y 1848 forma parte de la redacción de *El semanario de literatura y arte, La Aurora*,<sup>27</sup> con José Désiré Dugour, Ignacio Negrín, Carlos

Guigou, etc., donde publica varios trabajos, entre ellas estudios biográficos sobre Cairasco de Figueroa, Viana, Viera y Clavijo, Cristóbal Bencomo, Bernardo de Iriarte y Ricardo Murphy y Meade.

En 1839 representó en el teatro de Santa Cruz el drama *Elvira*. En 1842 escribió para La Sociedad Dramática una obra en tres actos titulada *Hernán Peraza* que no llegó a representarse por ser considerada subversiva, tanto en Santa Cruz como, posteriormente, en Madrid.<sup>28</sup>

En el 41 publica *Ensayos literarios* en dos volúmenes, comprendiendo el primero *Poesías* y el segundo tomo *Tragedias*. Entre sus obras poéticas está la titulada *La situación, poesías patrióticas*, compuesta en 1844 para celebrar la mayoría de edad de la reina Isabel.

En su *curriculum* laboral hay que señalar que en 1843 se le nombra coasesor de Rentas; en 1844, Fiscal; en 1845, Consejero de Provincia.

El 15 de Junio de 1850 marcha para Madrid, fijando su residencia en la calle del Olivo, calle y casa que ha pasado a la historia chica por esta nota que dejó escrita Benito Pérez Galdós “Desde la casa de huéspedes, calle del Olivo, en que yo moraba con otros amigos,…”<sup>29</sup>; y después en las de San Antón y Vergara.

No vuelve más a Canarias, algo muy comprensible en aquellos momentos de escasa y pésima navegación. Igual le sucederá a la mayoría de sus contemporáneos que, no viéndose necesitados, evitan afrontar los vaivenes del Atlántico.

En la Villa y Corte es presentado de la mano de Andrés Avelino de Orihuela Moreno —abogado, escritor y periodista, sujeto del que también se hace eco Nicolás Estévez en su autobiografía— a los escritores y notables de las artes. Papel que, pasado el tiempo, Sansón Grandy imitará con el *reciénllegado* Benito Pérez Galdós.<sup>30</sup>

Según Padrón Acosta, biógrafo de Plácido Sansón, éste frecuenta los cafés del momento como *El Príncipe*, *La Iberia* o *El Suizo* y es de suponer que también recalaría por “El Café Universal”, a la vista de lo que escribe Pérez Galdós: “Acudió Halconero a la cita, y con Segismundo y otros amigotes de éste, pasó largos ratos de conversación perezosa en aquella parte interior del *Universal*..., departamento en que se reunían los canarios,.... Era una tertulia de las más amenas de Madrid, compuesta de estudiantes de Derecho, de Medicina y de Caminos, y reforzada por personas mayores curtidas de marrullería y experiencia”.<sup>31</sup>

Cuenta Padrón Acosta, en su *Retablo canario del siglo XIX*, que en 1854 Plácido Sansón iba a publicar un libro de versos titulado *Ecos del Teide*. Por consejo de Florentino Sanz, extrajo las poesías que no eran del tema deseado y las publicó con el título de *La Familia*. Lo dedicó a la memoria de Alberto Lista, reproduciendo en su *Advertencia* la carta que éste le había dirigido en 1843. Se volvió a publicar en 1864.

En Madrid sigue su labor de periodista, ahora como redactor en *Las Novedades*, 1860, del que llegaría a ser director y en donde escribió, repetidas veces, Benito Pérez Galdós. También escribe Sansón Grandy en *La Atlántida* y *La Prensa*. En 1862 colabora en la *Revista de Telégrafos*, que dirigía el tinerfeño Juan Ravina. En 1865, junto con Felipe Picatoste, redacta la *Revista del Movimiento Intelectual de Europa*.

En 1866 colabora en *El Mencey* de La Habana,<sup>32</sup> percibiendo por su sección “Revista de Madrid” una onza al mes.<sup>33</sup>

Buen amigo del VIII marqués de La Florida a quien le unía no sólo sus simpatías políticas, demostradas en su trabajo cotidiano y, una vez más, en el enfrentamiento con Carballo y otros canarios por la cuestión del periódico-revista *Canarias* editada en Madrid.<sup>34</sup> También le unía al *radical marqués* su afición al espiritismo a cuyo movimiento dedicó, en su día, la poesía *Ecos de ultratumba*.

Con motivo de la fracasada sublevación de Prim, en agosto de 1867, los amigos políticos del general envían una carta de sumisión a éste que redacta José Plácido Sansón Grandy, convertido ya al progresismo. En 1868 remiten a Prim otra felicitación en su onomástica,

redactada también por Sansón que tendrá su premio cuando el grande hombre llegue al poder: entonces se le nombra Oficial de segunda clase del Ministerio de Fomento y Secretario del Gobierno Civil de Madrid.

Durante el reinado de Amadeo tiene cierta intervención política: en 1871 fue nombrado Inspector de Hacienda y en 1872 Gobernador Civil de Ciudad Real. Momento este en que entra, de carambola, en los *Episodios Nacionales*, cuando le acontece la anécdota con Nicolás Estévez, a quien tenía que detener.

La política no le aleja de las letras, tal es así que en 1869 toma parte en la redacción del *Diccionario Enciclopédico de la Lengua española*, que edita Gaspar y Roig, apareciendo en la portada el nombre de nuestro biografiado, entre los de otros redactores. Asimismo interviene en la traducción de la *Historia Universal* de Cesare Cantú, que publica el mismo editor. Los tomos sobre *Literatura y Arqueología* fueron traducidos totalmente por Sansón, de quien es obra el *Índice General* que en la citada *Historia* se inserta.

José Plácido Sansón, en opinión de Sebastián Padrón Acosta, es poeta de transición entre el neoclasicismo del siglo XVIII y el romanticismo del XIX. Inicia, con Ricardo Murphy y Meade, el romanticismo en la literatura canaria y lo consagra con el estreno de su drama *Elvira*. La influencia de Francisco Martínez de la Rosa fue eficaz en Sansón, tanto en lo que éste tiene de neoclásico como de romántico, pues coincide que ambos son poetas de transición. El *Edipo* y la *Poética* de Martínez de la Rosa fueron libros favoritos de nuestro biografiado, que se deslumbra después con la lectura de *la Conjuración de Venecia* y *Lucrecia Borgia*.<sup>35</sup>

#### FERNANDO DE LEÓN Y CASTILLO

Nació en Telde, 30 noviembre 1842. Falleció en Biarritz 12 de marzo de 1918. Hijo de José León y Falcón y de Concepción Castillo-Olivares Falcón.<sup>36</sup> Casó el 6 de julio de 1881 con María de las Mercedes de Retortillo y Díez.<sup>37</sup> Tuvieron un único hijo, Agustín, nacido y fallecido en Madrid 1882-1950.<sup>38</sup>

El niño Fernando de León inició sus estudios de Bachillerato en el colegio de San Agustín de Las Palmas de Gran Canaria. Cubierta esta primera etapa, marcha a Madrid en 1860, en cuya Universidad empieza los estudios de Derecho, licenciándose en el 66.

Al igual que el VIII marqués de La Florida, el futuro marqués del Muni entra en la apasionante vida política del último acto de la tragicomedia *isabelona*, época revuelta, de tenso juego entre los iguales, de calculada generosidad pues hoy amago, mañana venzo, pasado puedo ser el perdedor de nuevo; de feroz lucha con los desiguales, simples piezas para sacrificios vanos.<sup>39</sup> “¿Qué pensarán de esto, si pueden pensar y formar juicio de las cosas de nuestro mundo, las cien mil víctimas inmoladas por Isabel desde su cuna hasta su sepulcro?”<sup>40</sup>

Resuelto partidario de las ideas liberales, utilizó el periodismo para combatir el régimen isabelino. Según llega a Madrid entra en el mundo del periodismo, en las relaciones sociales. Fernandito León no va a Madrid sólo a estudiar leyes, él no va para ser uno de tantos abogados o juristas, él va a la Corte a hacer carrera, sabe de sus facultades y su buen olfato le guía hacia la política adecuada que en aquellos momentos tan mal aspecto daba. Y la política debe empezar, salvo que se tenga padrinos de altos vuelos y pocos méritos propios, por el periodismo donde se templan las armas y se atemperan los caracteres. La prensa es la cocina de la política parlamentaria.

Así que el teldense de grandes ínfulas y proyectos encuentra su primer laboratorio en *Las Canarias*, revista que sale el 4 de abril del 63, dirigida por el palmero Benigno Carballo Wangüemert y en la que Fernando de León y Castillo tendrá puesto de redactor.

La idea de *Las Canarias* era tener un órgano de presión y difusión de los intereses canarios en la Corte, pero se convirtió en punto conflictivo entre la comunidad canaria por la

orientación del periódico, pues Carballo y Fernando de León y Castillo eran simpatizantes de la Unión Liberal, mientras que el otro redactor y tal vez copropietario, Luis Benítez de Lugo, era progresista con resabios republicanos. La tragedia se desencadenó por un artículo que se estimó lesivo para los intereses de Tenerife, pero era fácil adivinar que el maridaje político era insostenible.<sup>41</sup>

Liquidado el periódico isleño, el de la patria chica, nuestro hombre se lanza a empresas de mayor envergadura y escribe en *El Imparcial*; *Eco del País*; *La Razón Española*. Fundó *La Revista de España*, con José Luis Albareda. De éste último escribe Galdós: “el hombre que sostenía con fatigas y el apoyo de sus amigos *La Revista de España*, fue un grande y desinteresado propulsor de la cultura de este país”, “...listo, bien relacionado, y sabe mirar por los que le sirven, y abrirles camino para las buenas posiciones políticas”.<sup>42</sup>

Todo ello, o además de ello, no le priva a León ser asiduo al galdosiano *Café Universal*, “sede de la *capitanía general* de la colonia canaria” en palabras de Víctor Morales Lezcano (1998).

Fernando de León y Castillo es conspirador de alto vuelo, en Madrid, en Valladolid y allí donde estuviera. Ocasión especial se le presenta en 1868: vuelto a Canarias, coordina el regreso de los generales desterrados por el último gobierno isabelón.

Saborea las mieles de la Revolución de Septiembre ocupando sus primeras responsabilidades políticas: oficial del Ministerio de la Gobernación. En el 69 pasa a ser gobernador civil de Granada, después de Valencia, 1870; y a poco Subsecretario del Ministerio de Ultramar.

Diputado por Canarias en las Cortes Constituyentes de 1871, por Guía; y en las legislativas, por Las Palmas Gran Canaria en el 72; y así hasta 1896, con alguna momentánea ausencia.<sup>43</sup> Ciertamente que aquellas elecciones, al igual que en otros países, no brillaban por la independencia del voto, sino por la recomendación gubernamental, de tal manera que si el número de escaños era igual al de candidatos no se hacía elección, sino que se proclamaba directamente la candidatura que hubiese. Casi siempre, se negociaba primero con los posibles oponentes que solían ser parientes o amigos de toda la vida y no era cosa de coger un gran disgusto por algo que se podía compensar en las próximas. ¡Vamos!, un turno no escrito en el poder. Realmente las elecciones eran para refrendar la opción o partido que había elegido la autoridad suprema, rara vez hubo susto.

Senador, también por Canarias, desde el 87, y senador vitalicio, desde 1912, conforme a la constitución de la Restauración —en ésta después de un determinado número de triunfos electorales o bien por los cargos desempeñados se obtenía la senaduría vitalicia, aunque había que aguardar turno, en la lista de espera, porque el cupo era fijo— reforzándose así el caciquismo e inmovilismo que llevó al desastre de los desastres: 1936.

Brillantísimo orador, de voz tronante, de alta estatura, de gesto decidido. Concedor de sus grandes facultades de oratoria, las desarrolló sabiamente utilizando párrafos largos, eruditos, castelarianos. Y contra el mismísimo Emilio Castelar embiste, y contra los santones republicanos como Salmerón, Pi y Margall, e incluso, cosas de la política, contra el creador del sistema que le permite estar en el poder: Cánovas. Es conocida la frase dicha por Ríos Rosas, otro gran orador, después de una intervención de nuestro protagonista: “El discurso de León y Castillo ha sido la tumba de la federal...”

En 1874 ocupó nuevamente la Subsecretaría de Ultramar con el duque de la Torre. Posteriormente, tras un periodo de oposición, entra en las huestes liberales de Sagasta, en el partido *fusionista* y desempeña los cargos de Ministro de Ultramar, 1881-1883; vicepresidente del Congreso, 1883; ministro de Gobernación, 1886-1887.

Siendo Ministro demostró su espíritu reformista y “asimilista”. En el departamento de Ultramar resolvió el expediente para decretar la libertad del cultivo del tabaco en Filipinas y aplicó a Cuba y Puerto Rico la Constitución de 1876. Aquella medida casi tuvo valor de

abolicionista, pues el trabajador estaba sometido a unas duras medidas que no distaban de la esclavitud o del siervo de la gleba medieval, así como la aplicación, a todos los efectos, de la Constitución en las colonias antillanas.

Como Ministro de la Gobernación fundó el Asilo de Inválidos del Trabajo y organizó los Cuerpos de Seguridad y Vigilancia.

Nada más y nada menos, es nombrado embajador ante el gobierno francés, en 1887. Ya le habían precedido ilustres próceres, pero él, Fernando de León, será quien llene y aún rebose la medida de tal alta misión. Era, aún, París una de las cuatro grandes embajadas a desempeñar. El marqués de Río Muni la ocupará en los siguientes periodos: 1887-1890; 1892-1897; 1897-1910 y 1915-1918.<sup>44</sup>

Resolvió satisfactoriamente las diferencias entre las imperialistas ambiciones francesas, en este caso la continuidad geográfica de las colonias; y las decrepitas ambiciones españolas, carentes de medios, acerca de los dominios del África occidental. Sus sabias gestiones para que el gobierno francés reconociera los derechos de España al territorio —riveras del río Muni, ampliando en una vasta extensión continental las posesiones españolas del Golfo de Guinea, le son premiadas con el título de marqués de Río Muni.<sup>45</sup>

A su acertada gestión se debe la cordial inteligencia a la que se llegó en las cuestiones de Marruecos, las dos zonas de influencia o protectorado.

Lució en su pecho la Gran Cruz de la Legión de Honor (1890), el Collar de Carlos III (1893), las Grandes Cruces de San Mauricio y San Lázaro, Concepción de Villaviciosa, Estrella Polar, Toisón de Oro (1910)...

Miembro de la Academia de Ciencias Morales y Políticas.

Al igual que su contendiente político Leopoldo O'Donnell, sintió el frío de la muerte en Biarritz, pero no como aquél en el destierro, sino en pleno ejercicio de su embajada.

Yace enterrado en la catedral de santa Ana, Las Palmas de Gran Canaria.

## MARQUÉS DE LA FLORIDA

Luis Francisco Benítez de Lugo y Benítez de Lugo, octavo Marqués de La Florida, décimo Señor de las Villas de Algarrobo y de Bormujos en Andalucía, nació en la Villa de La Orotava el 1 de abril de 1837. Hijo primogénito del VII marqués, Luis Jerónimo Benítez de Lugo del Hoyo y Elena Benítez de Lugo Urtusáutegui.<sup>46</sup>

A los once años se traslada a La Laguna para iniciar el bachillerato. Allí dará prueba de sus capacidades presentes y futuras, recogiendo buenas y buenísimas calificaciones que le permiten, en 1859, trasladarse a Madrid para cursar la carrera de Jurisprudencia junto con Filosofía y Letras.

La carrera avanza al mismo tiempo que los atractivos de la vida madrileña, aquello que su pariente le avisa de “supongo ya a V. descarriado en esa Corte”,<sup>47</sup> pues recordemos aquella frase del político Francisco Silvela: “Madrid, en verano, con dinero y sin familia...” y el marquesito, aunque en invierno, disfrutaba de ambas condiciones.<sup>48</sup>

Una persona tan viva como Luis Francisco encuentra en la revuelta Villa todas las tentaciones como para entrar en el tráfago político: se inscribe en el partido progresista, llegando a ser miembro del Comité Central; escribe en los periódicos. Precisamente en uno de ellos va a tener su primera gran batalla: *Las Canarias*, 1863-1864. Voz del grupo isleño donde participan casi todos los allí residentes, entre ellos Plácido Sansón, León y Castillo, Pérez Galdós,... El caso es que Luis Francisco se separa de la redacción con gran ruido y cruce de padrinos.<sup>49</sup> ¡Época en la que sobraba tiempo!

Siempre ágil en la idea y en la acción, ingresa en la *Sociedad Científica* y en el *Ateneo* de Madrid así como en la Sociedad de Amigos del País de Santa Cruz de Tenerife,<sup>50</sup> etc. Un

hombre de su época y de su ideario no podía escapar de afiliarse a la Masonería, fuente de progresismo de su época, en 1871 se inscribe con el nombre de *Tiguale*.

Participa vivamente en la política, organiza la serenata de desagravio que los estudiantes ofrecen la noche del 8 de abril de 1865 a Castelar, recién destituido de su cátedra, y al rector que se negó a firmar tal desafuero; y organiza, también, la pita al nuevo rector en la que sería tristemente célebre, por sus mortales consecuencias, *noche de San Daniel*.

Las consecuencias de *San Daniel* aconsejan que La Florida salga de Madrid y marche a Sevilla, donde no pierde el tiempo: traslada la matrícula de estudios a aquella universidad para el tercer trimestre del curso 64-65.<sup>51</sup>

Terminará oficialmente la carrera de Derecho en noviembre de 1873 con la lectura de su tesis titulada *Teorías sobre la noción del Estado*.

La participación en *la sublevación de los sargentos del cuartel de San Gil*, 22/6/1866, y su consiguiente represión aconsejan a Luis Francisco quitarse de en medio, reapareciendo en Tenerife para 1868, ejerciendo, entre otras actividades, la dirección del periódico *El Progreso de Canarias*.<sup>52</sup>

“Partieron uno tras otros los blasonados coches, desfilando con la prisa que fatalmente se impone a las salidas no triunfales”,<sup>53</sup> así acaba el triste reinado de quien fue primero esperanza, después desesperación de los españoles, pero de quien, al fin, se pudo sentir libre.<sup>54</sup>

Triunfante *La Gloriosa*, septiembre 1868, nuestro héroe entra en la política local, esa que tanto quema grandes voluntades, pulveriza grandes ideas y acaba por ser un mezquino asunto de lindes y medianías, pero que es la que estructura a un pueblo. En el caso del marqués de La Florida se plasma en ocupar el puesto de diputado provincial por Santa Cruz de La Palma (1868-1869) y por el partido de La Orotava (1871-1872).

Después de dos intentos frustrados por escaso margen,<sup>55</sup> llega a ser elegido diputado a Cortes en 1872; irá por el distrito de La Orotava como republicano del ala radical o zorrillista (Ruiz Zorrilla).

“Sin discusión fueron aprobadas la renuncia del Rey y la respuesta o responso que le dieron las Cortes al asumir todos los poderes”.<sup>56</sup> Amadeo hace mutis en la escena política española. Entra precipitadamente la República que exige nuevas cortes constituyentes, 1873, de las que formará parte nuestro marqués. Es el momento histórico de nuestro *marqués*, es el momento en que tendrá un cierto protagonismo al ser elegido tercer secretario de la mesa presidencial

Entra en el *Compromiso Estévez*, de gran visión histórica, pero de nula efectividad en el momento: “...que, en lo político, el Estado de Canarias se subdivida en dos Sub-Estados, y en el caso de que la Comisión se oponga a ello, que turne la dieta entre las dos islas de Tenerife y Canaria...”

El 3 de enero de 1873 sale, precipitadamente, la I República.

Luis Francisco Benítez de Lugo regresa a su tierra natal, 21/3/1874, además de su título universitario, trae, y creo yo que con mayor orgullo, el de miembro de *La Sociedad Abolicionista Española*. Otra distinguida entidad le extiende su nombramiento: *La Sociedad Geográfica de París*. Su inquietud intelectual no le permite estar pasivo y encuentra el adecuado terreno en el *Gabinete Instructivo*, del cual era socio fundador<sup>57</sup>; en varios periódicos: *El Abolicionista*; *La Revista de Andalucía*; *Misceláneas Ilustradas*; en la fundación de *La Sociedad Agrícola de Tenerife*, 1875, etc.

Orador brillante, escritor incisivo, persona de amplia cultura, y sobre todo persona íntegra, con unos sólidos y consecuentes principios morales que le llevaron a numerosas derrotas políticas por su progresismo y radicalidad, no sólo en los aspectos meramente políticos.

La vuelta a su tierra le sitúa en el momento de pensar en el pospuesto matrimonio y lo hará con Francisca Delgado-Trinidad y O'Shee.<sup>58</sup> El que será breve matrimonio se celebró en Güímar, en la capilla de la Casa de Trinidad, 11/10/1875. No tuvieron descendencia.<sup>59</sup>

La Parca, también inquieta, apuró sus pasos y el 3 de mayo de 1876 se presentó en la vivienda del marqués de La Florida, Luis Francisco Benítez de Lugo y Benítez de Lugo.<sup>60</sup>

#### ANTONIO DE MATOS Y MORENO

Nacido en Las Palmas de Gran Canaria el 17 de septiembre de 1814. Falleció el 14 de octubre de 1913, en Madrid.

Hijo de Pedro de Matos y de Matos, y de María del Carmen Moreno Benítez de Lugo-Grimaldi.<sup>61</sup>

Hizo la carrera de Derecho en Madrid. Participó en la revolución de 1868, siendo diputado de las Cortes Constituyentes de 1869, por Gran Canaria; en 1871 y 1886 por la ciudad de Las Palmas Gran Canaria, estableciéndose definitivamente en Madrid en 1888.

Formó parte de la Comisión<sup>62</sup> que se trasladó a Génova a ofrecer la corona de España al príncipe Amadeo, duque de Aosta. “Los caballeros que por voluntad de la Cámara habían de ir a Italia a cumplimentar al Rey y a traerle al hispano redondel, recibieron desde aquella noche el nombre de *cabestros*. La guasa española ni en las ocasiones más solemnes se desmentía”.<sup>63</sup> Benito Pérez Galdós no cita a los miembros que integraron esta diputación, ¡pues claro!, no era cosa de recibir tan ilustre título en letras de molde y pasar a la posteridad con semejante distinción, estando entre ellos algunos amigos.

La Comisión se desplazó a Italia y el día “[...], 26 [diciembre de 1870], partió de Génova la fragata *Numancia* conduciendo a don Amadeo, y la dotación del soberano popular no había sido aún aprobada por las Cortes”.<sup>64</sup> Esta imprevisión y otras muchas cosas llevaron al desastre el proyecto amadeísta. Tal es así que en tres años el cambio político es radical y entra la efímera República, febrero de 1873 - enero de 1874, pero la nueva situación no se pudo sostener porque sus propios partidarios estaban más pendientes de la forma que del fondo, seguían siendo los politicastos isabelones disfrazados de republicanos, de tal manera que nueva mudanza y en ella, según Pérez Galdós, participa nuestro hombre.

El escritor le da valor autobiográfico, y sabemos que es totalmente cierto pues ya él residía en Madrid: “Me consta, porque lo he visto, que León y Castillo, Antonio Matos, y Merelles, de acuerdo con los conjurados, hacían frecuentes viajes del Congreso a Buenavista para informar al general Pavía del momento preciso en que debía dar el golpe. Ellos fueron los transmisores del estado agónico de la pobre República. El Capitán General de Madrid no se puso en movimiento hasta que supo que la enferma estaba dando las boqueadas”.<sup>65</sup>

Entre estos avatares, no he podido precisar fechas, Antonio Matos Moreno desempeña puestos en la Administración colonial tanto en Cuba<sup>66</sup> —donde pudo estar muy relacionado con los hermanos y cuñados de Benito Pérez Galdós<sup>67</sup>— como en Filipinas, donde ejerció de gobernador de Nueva Écija, 1895.

La figura de Matos Moreno se va disolviendo en la Historia española sin que se señale especial relación política para su tierra natal.

Su obra quedó reconocida con diversas recompensas oficiales como son la Gran Cruz de Isabel la Católica, Gran Cruz de la Orden de la Corona de Italia, etc. etc. etc.

Casó en Las Palmas de G. C. el 12/7/1860, con María de los Dolores Massieu y Falcón.<sup>68</sup> Fueron padres del diputado canario y varias veces ministro Leopoldo.<sup>69</sup>

## BIBLIOGRAFÍA / FUENTES...

- ARENCEBIA GONZÁLEZ, Y.: “Galdós, sus visiones personales ante la Historia”, en *Actas del Tercer Congreso Internacional Galdosiano*, 1989, Cap. III, t. II, pp. 291-302.
- ARMAS AYALA, A.: “Galdós y León y Castillo”, en *Homenaje al profesor Alarcos*, t. II, pp. 169-181, Valladolid, Ed. Universidad de Valladolid, 1966
- “Galdós, diputado por Puerto Rico”, en *Actas del Segundo Congreso Internacional Galdosiano*, 1980, Cap. II, t. II, p. 103-112.
- “Galdós y la política”, en *Actas del Tercer Congreso Internacional Galdosiano*, 1989, Cap. III, t. II, pp. 475-488.
- ARTILES, G.: “La intrahistoria de Galdós a Unamuno”, en *Actas del Primer Congreso Internacional Galdosiano*, 1977, Cap. I, p. 201-206.
- BETHENCOURT MASSIEU, A.: “Don Benito Pérez Galdós diputado por Gran Canaria en 1914. Las elecciones vistas por Felipe Massieu Falcón, alcalde de Las Palmas”, en *Actas del Cuarto Congreso Internacional Galdosiano*, 1992, Cap. IV, t. II, pp. 351-364.
- CIORANESCU, A.: *Historia de Santa Cruz de Tenerife*. Cuatro tomos. Santa Cruz de Tenerife, Ed. Caja G. de Ahorros de Santa Cruz de Tenerife, 1979.
- CRUZ ELIZALDE, M.: “Realidad y literatura en los Episodios Nacionales: el caso de Amadeo I”, en *Actas del Tercer Congreso Internacional Galdosiano*, 1989, Cap. III, t. II, pp. 351-357.
- DEAN-THACKER, V. P.: *Galdós político*, Las Palmas de Gran Canaria, Ed. R. S. E. de Amigos del País y Círculo Mercantil de Las Palmas, 1992.
- DENDLE, BRIAN J.: *Palacio Valdés “Un estudiante de Canarias”*, A forgotten article of 1883, *Anales Galdosianos*, 1989, pp. 97-104.
- ESTÉVANEZ CALDERÓN, D.: “Isabel II la de los tristes destinos”, en *Actas del Tercer Congreso Internacional Galdosiano*, 1989, Cap. III, t. II, pp. 313-329.
- FERNÁNDEZ DE BETHENCOURT, F.: *Nobiliario de Canarias*. V.v.tt. La Laguna, Ed. J. Régulo, 1952.
- FERNÁNDEZ, D. W.: *Diccionario biográfico canario-americano*. Ayto. de Teguiise, Centro de Cultura Popular Canaria, Santa Cruz de Tenerife, 1989.
- GUIMERÁ PERAZA, M.: *El radical marqués de La Florida (1837-1876)*. Santa Cruz de Tenerife, Ed. Aula Cultural de Tenerife, 1982.
- HURTADO DE MENDOZA, A.: “Don Benito Pérez Galdós jamás olvidó su tierra natal”, en *Actas del Primer Congreso Internacional Galdosiano*, 1977, Cap. I, pp. 15-23.
- LLORENS BARGÉS, C.: “El diputado señor Pérez Galdós”, en *Actas del Segundo Congreso Internacional Galdosiano*, 1980, Cap. II, t. II, pp. 219-341.
- MESA Y LÓPEZ, R.: *D. Benito Pérez Galdós. Su familia. Sus mocedades. Su senectud*. Ed. Pueyo, Madrid, 1920.
- *Las luces de la noche sin fin*. (Edición al cuidado de Pablo Quintana). Santa Cruz de Tenerife-Las Palmas de Gran Canaria, Ed. Benchomo, Biblioteca de Obras Canarias, 1992
- MORALES LEZCANO, V.: *León y Castillo, embajador, 1887-1917*. Telde, Ed. Cabildo de Gran Canarias y otros, 1998.

- MORALES Y MARTÍNEZ DE ESCOBAR, P. (1909): *Hace un siglo, 1808-1809*. Las Palmas de Gran Canaria, Imp. J. Martínez, 1909.
- NAVARRO RUIZ, C.: *Nomenclátor de calles y plazas de las Palmas*. Las Palmas, t. I., 1940.
- ORTIZ-ARMENGOL, P.: *Vida de Galdós*. Barcelona, Ed. Crítica, 1996.
- PADRÓN ACOSTA, S.: *Poetas canarios de los siglos XIX y XX*. Ed. Aula de Cultura de Tenerife, Santa Cruz de Tenerife, 1966.
- (1968): *Retablo canario del siglo XIX*, Santa Cruz de Tenerife, Aula Cultural de Tenerife, 1968.
- PERCIVAL, Anthony: “Galdós y lo autobiográfico: notas sobre *Memorias de un desmemoriado*”. Venecia, Ed. Asociación Internacional de Hispanista, Actas VII, 1980.
- PÉREZ GALDÓS, B.: *Memoria de un desmemoriado. Obras completas*. T. VI, Madrid, Aguilar, 1951.
- PÉREZ GALDÓS, B.: *Episodios Nacionales*, Madrid, edición patrocinada por HISTORIA 16 y CAJA DE MADRID. Comentarios de Juan Ignacio Ferreras, Madrid, 1996.
- PÉREZ VIDAL, J.: *Galdós en Canarias, 1843 - 1862*. Las Palmas de Gran Canaria, Ed. Museo Canario, 1952.
- “Las Canarias un ‘episodio’ desconocido de Galdós”, en *Homenaje a Agustín Millares Carlo*, Las Palmas de Gran Canaria, Ed. Caja de Ahorros de Canarias, 1975.
- J.: “De Canarias a Vergara, pasando por Doña Perfecta”. *Homenaje a Julio Caro Baroja*. Madrid, 1978.
- *Canarias en Galdós*. Las Palmas de Gran Canaria, Ed. Cabildo de Gran Canaria, 1979.
- *Galdós años de aprendizaje en Madrid 1862-1868*, ed. Vicepresidencia del G. de Canarias. Madrid, 1987.
- “En aquella casa”, en *Actas del Tercer Congreso Internacional Galdosiano*, 1989, Cap. III, t. I, pp. 53-63.
- RODRÍGUEZ BATLLORI, F.: *Galdós en su tiempo*. Las Palmas de Gran Canaria, ed. del autor, 1968.
- RODRÍGUEZ DÍAZ DE QUINTANA, M.: *Familia Naranjo*. Estudio mecanografiado conservado en el Museo Canario.
- SAINZ DE ROBLES, Federico C. y PÉREZ GALDÓS, B.: *Obras completas*. vv.tt., Madrid, Aguilar, 8ª edición, 1966.
- VV. AA., *Aproximación histórica a la quinta serie de los Episodios Nacionales*, en Actas del Quinto Congreso Internacional Galdosiano, 1992, Cap. V, t. II, pp. 511-522.

## PRENSA

- El Omnibus*, Las Palmas de Gran Canaria.  
*El País*, Las Palmas de Gran Canaria.  
*La Defensa*, Las Palmas de Gran Canaria.

## NOTAS

- <sup>1</sup> CAMPOS ORAMAS, J.: “Inés, el amor de Galdós”, *Anuario de Estudios Atlánticos*, nº 47, pp. 115-157.  
CAMPOS ORAMAS, J.: “Una prima de Galdós”, *Anuario de Estudios Atlánticos*, nº 51, pp. 61-103.
- <sup>2</sup> He tomado como referencia de paginado la siguiente edición: PÉREZ GALDÓS, B. (1996): *Episodios Nacionales*. Edición patrocinada por HISTORIA 16 y CAJA DE MADRID. Comentarios de Juan Ignacio Ferreras, Madrid. Edición elemental no exenta de algunos errores tipográficos y que he contrastado con otras ediciones.
- <sup>3</sup> PÉREZ GALDÓS, B.: *Memorias*, p. 184, cuando comenta el proceso para la documentación de los episodios carlistas.
- <sup>4</sup> Año 1868, p. 152. en ese mismo año estuvo Benito Pérez Galdós, con su hermano Domingo y Magdalena, en París. Es verdad que los *Episodios* no existían aún, pero pudo ser el principio de una amistad. Domingo Pérez Galdós, que había sido militar, era el administrador del marquesado de Nava en Gran Canaria, ver CAMPOS ORAMAS, J.: “¿Por qué Galdós da una visión edulcorada del caciquismo en la Revolución de Loja, 1861?”, *VIII Congreso Internacional Galdosiano*, 2005.
- <sup>5</sup> Se refiere a Nicolás Estévanez, de quien no se ha dicho su lugar de nacimiento, pero sí en su biografía a la que se hace constante referencia.
- <sup>6</sup> Sea el caso del periódico *Las Canarias* e, incluso, con la misma muerte de Carballo Wangüemert que dejaba a León y Castillo en situación de cierto desamparo.
- <sup>7</sup> Cap. VIII, p. 72. Hace referencia a Patricio Cordero, sobrino de don Benigno, el héroe del Arco de Boteros.
- <sup>8</sup> PÉREZ VIDAL, J. (1952), pp.133 -143/4. Era necesario tener algún familiar o amigo que tutelase al universitario.
- <sup>9</sup> Hijo y padre de diputados orensanos. Él lo fue también por Canarias y por Orense. Amiguísimo de León y Castillo con quien fue de subsecretario a ambos ministerios (Ultramar y Gobernación).
- <sup>10</sup> Ver en *Censo de Personajes Galdosianos* de F. C. SÁINZ DE ROBLES, p. 1145, Ed. 1974.
- <sup>11</sup> Ciertamente sólo cita a este matrimonio y a Paco Navarro Ledesma como “agradecimientos”, el resto han sido colaboradores en sus tareas teatrales, a lo largo de sus trabajos como escritor dramático.
- <sup>12</sup> Ya las críticas de la Generación del 98 empezaban a hacer mella.
- <sup>13</sup> Compara Capri con Canarias; hace mención al gravísimo accidente naval entre el *Sud América* y el *France* en el puerto de Las Palmas; su viaje a Canarias.
- <sup>14</sup> No olvidemos el gran cambio que se ha sucedido en la esperanza de vida, para aquellas fechas era un seguro candidato del obituario.
- <sup>15</sup> Recordemos una serie de artículos de Pérez Vidal y otros con ánimo de desagravio y aclaración que hubieran sido innecesarios de no existir el problema. Así como RODRÍGUEZ BATLLORI, F. (1968).
- <sup>16</sup> DENDLE, BRIAN J.: “Palacio Valdés “Un estudiante de Canarias”: A forgotten article of 1883”. *Anales galdosianos*, pp. 97-104, 1989.
- <sup>17</sup> Ferreras es quien le “ nombra”, a la fuerza, diputado por Guayama, Puerto Rico. RODRÍGUEZ BATLLORI, F. (1968), p. 96. Ver ARMAS AYALA, A. (1980). Albareda fue director de algunos de los periódicos y revistas donde colaboró Pérez Galdós.
- <sup>18</sup> P. 24, n. p. nº 11.
- <sup>19</sup> Tomo III, pp. 520 y 555.

- <sup>20</sup> *Prim*, cap. XXIII. Evidentemente la cursiva es mía.
- <sup>21</sup> O'Donnell, Santiago Verdugo, Luis Cubas y Fernández, Nicasio López de Lara, Patricio Lecuona, Nicolás Estévez, Cristóbal Salazar, hermanos Juan y Santiago Madan, Francisco Tadeo Canino, Manuel Lezcano, Vicente La Roche, Lorenzo Machado, Dositeo Cullen. Hay que tener la reserva objetiva de que todos los citados son tinerfeños y sólo hace una extensión al comentar los méritos de Nicolás Estévez, que no es al caso citar ahora.
- <sup>22</sup> Como ya indiqué, Moreno Benítez era hijo de canarios, pero él no, por lo que lo he excluido del trabajo, dado que de lo contrario tendría que tratar otros muchos personajes.
- <sup>23</sup> Muere cuando su hijo sólo tenía 6 años, 1821. Datos autobiográficos recopilados por PADRÓN ACOSTA S. (1966).
- <sup>24</sup> Le excedía la señora en siete años. Debido a la pobreza de ambos tuvieron que vivir separados durante algún tiempo. Tuvieron cuatro hijos (3 varones y 1 niña). PADRÓN ACOSTA, S. (1966).
- <sup>25</sup> Los planes de estudios eran muy otros de los actuales.
- <sup>26</sup> CIORANESCU, A. (1979), t. IV, p. 360, dice que era natural de Santa Cruz de Tenerife, 1814-1855. Tío de Nicolás Estévez Murphy.
- <sup>27</sup> CIORANESCU, A. (1979), t. IV, p. 240; y p. 277, *La Aurora* de corta vida pues 5/9/-15/10/1847.
- <sup>28</sup> Ver su producción literaria pormenorizada en PADRÓN ACOSTA, S. (1966).
- <sup>29</sup> PÉREZ GALDÓS, B.: *Memorias de un desmemoriado*. La exactitud de que ambos canarios vivieran en la misma casa de huéspedes no está fehacientemente comprobada, pues los mismos autores que lo confirman en un trabajo, no lo confirman o repiten en otro, así que puede ser más “de oídas” que “de leídas”.
- <sup>30</sup> Este dato lo señala GUIMERÁ PERAZA, M. en su libro *El radical marqués de La Florida*, atribuyéndoselo a la PADRÓN ACOSTA, S. en la obra de éste, titulada *Poetas canarios*, publicada en 1940 en Biblioteca Canaria. No se debe confundir con *Poetas canarios de los siglos XIX y XX, op. cit.* del mismo autor, donde no figura, inexplicablemente, tal aserto y hay razones sólidas para que sea cierto. La obra de Orihuela se edita, preferentemente, en Cuba. Algunos datos familiares y abundante bibliografía cfr. en GAVIÑO FRANCHY, CARLOS (2004): “Andrés Avelino de Orihuela”. *Noticias de El Museo Canario*, nº 12.
- <sup>31</sup> *España rágica*, (Ep. 42), Cap. X.
- <sup>32</sup> 1864 - 66, defensor de los intereses canarios, según PADRÓN ACOSTA, S. (1968).
- <sup>33</sup> En dicho periódico hace un elogio muy caluroso sobre Benito Pérez Galdós, donde ya anuncia que “la jurisprudencia no es para el joven sr. Pérez Galdós más que subsidiaria”. Cfr. PÉREZ VIDAL, J. (1987), p. 243.
- <sup>34</sup> GUIMERÁ PERAZA, M. (1982) *El radical...* pp. 18 y ss.
- <sup>35</sup> PADRÓN ACOSTA, S. (1968).
- <sup>36</sup> 1801-1854; 1799-1878; respectivamente. Cfr. FERNÁNDEZ BETHENCOURT, Fco. (1952), t. I, pp. 500-504 y 432.
- <sup>37</sup> Hija de los primeros condes de Almaraz.
- <sup>38</sup> Casó con Margarita Pastor y Lamadriz, el 12/1/1940. No tuvieron descendencia.
- <sup>39</sup> Sea un sólo ejemplo lo que se hizo con los sargentos del cuartel de S. Gil, simples peones de la trama conspiratoria.

- <sup>40</sup> *La de los tristes destinos*, Cap. XXXVII.
- <sup>41</sup> León y Castillo estuvo al lado de Carballo Wangüemert y enfrentado a La Florida. Pérez Galdós quedó entre la espada y la pared, pero salió airoso, al menos públicamente. No obstante está el tema del álbum de caricaturas que nos puede sugerir otras cosas sobre estas relaciones de amistad.
- <sup>42</sup> *Amadeo I*, Cap. V. José Luis Albareda estuvo muy unido tanto a Fernando \*León y Castillo como a Benito Pérez Galdós. Ambos trabajaron en los diversos periódicos que dirigió “este caballero andaluz. Hombre más salado no he visto...” (Ibidem). Fue ministro de Fomento y junto con José Ferreras, director general de Obras Públicas, facilitaron mucho el camino en el gobierno Sagasta, 1881, para la aprobación del puerto de La Luz que presentaba León y Castillo.
- <sup>43</sup> Por Guía también en 1873, 76, 79, 84, 86; Las Palmas G. C. 1881, 91, 96.
- <sup>44</sup> Sobre su papel en la Paz de París, 1899, se echa en falta un buen estudio, aún sabiendo que fue apartado oficialmente de estas gestiones.
- <sup>45</sup> Tratado de París 27/6/1890.
- <sup>46</sup> El VII marqués murió en 1856 y la marquesa en 1887. Tuvieron seis hijos. Cfr. FERNÁNDEZ BETHENCOURT, F. (1952), t. I, pp. 101 -102.
- <sup>47</sup> GUIMERÁ PERAZA, M. (1982), p. 15. Palabras que le dirige, al marqués, Fco. M. León Xuárez de la Guardia.
- <sup>48</sup> No creo que sea un esfuerzo admitir la frase de PÉREZ VIDAL, J. (1987), p. 37, “pero las faldas y la política le distraen mucho”.
- <sup>49</sup> GUIMERÁ PERAZA, M. (1982), pp. 18-26, da extensa cuenta de los dimes y diretes entre el director Benigno Carballo Wangüemert y el propietario, como así se autotitula, el marqués de La Florida, cfr. p. 20.
- <sup>50</sup> Respectivamente 16/4/63; 6/11/63; 15/4/65.
- <sup>51</sup> Según el álbum de caricaturas que hacía Pérez Galdós por aquellas fechas se debió de esconder en las cocinas del palacio de los duques de Abrantes, de cuyo hijo, el marqués de Sardoal, era muy buen amigo. Volverá a la misma estratagema, pero en las caballerizas del mencionado palacio, cuando el terror desencadenado por la sublevación de los sargentos de San Gil. Cf. PÉREZ VIDAL, J. (1987), p. 242.
- <sup>52</sup> En el año 69 se titulaba republicano y se fundió con *El Guanche* y con *La Libertad* para crear *La Federación*, de indudable matiz republicano. Cfr. GUIMERÁ PERAZA, M. (1982), t. I, p. 46.
- <sup>53</sup> *La de los tristes destinos*, Cap. XXXVI.
- <sup>54</sup> Así meditaba Pepe Fajardo, marqués de Beramendi cuando la vio partir. *La de los tristes destinos*, Cap. XXXVI.
- <sup>55</sup> Cortes Constituyentes de 1869 y legislativas de 1871.
- <sup>56</sup> *Amadeo I*, Cap. XXVII.
- <sup>57</sup> Con sede en Santa Cruz de Tenerife, 19/3/1869. Ver GUIMERÁ PERAZA, M. (1982), p. 85.
- <sup>58</sup> Nacida en La Laguna el 20/10/1836. Falleció en Santa Cruz de Tenerife el 12/6/1927. Cfr. FERNÁNDEZ BETHENCOURT, F. (1952), t. I, pp. 101 -102.
- <sup>59</sup> El marqués ya había tenido un hijo antes de su matrimonio, Félix, reconocido y declarado heredero universal. Digno de su padre hizo una brillante carrera como jurista y como político republicano. Ver GUIMERÁ PERAZA, M. (1982), pp. 215 y ss.

- <sup>60</sup> Debido a su enfermedad, el matrimonio se había trasladado a Santa Cruz de Tenerife donde fue enterrado el marqués.
- <sup>61</sup> Mayorazgo de La Casa de Matos en Canarias y Maestrante de Sevilla. Ella era hermana del que fuera diputado por La Orotava y por Tenerife Juan Moreno Benítez, íntimo de Prim y numerosas veces tratado por Pérez Galdós, pero no nacido en Canarias y por lo tanto excluido de este trabajo. Cfr. FERNÁNDEZ BETHENCOURT, F. (1952), t. II, p. 195.
- <sup>62</sup> La presidió Manuel Ruiz Zorrilla y se trasladaron en la fragata *Victoria*.
- <sup>63</sup> Ep. 42: *España trágica*, Cap. XXV.
- <sup>64</sup> Ep. 42: *España trágica*, Cap. XXVI.
- <sup>65</sup> Ep. 44: *De Cartago a Sagunto*, Cap. IX.
- <sup>66</sup> Entre sus intervenciones en el Congreso está la defensa de la carretera de Matanzas. En Canarias licitó en obras públicas de similares características. Vid. JIMÉNEZ MARTEL, G.: "La carretera de las Palmas de Gran Canaria a la ciudad de Telde...". *Boletín Millares Carlo*, año 2002, nº 21, pp. 62-91, UNED Las Palmas.
- <sup>67</sup> Domingo y Sebastián, ambos crearon familias en Cuba. Domingo regresó a Canarias acompañado de la familia de su esposa. El cuñado, José Hermenegildo Hurtado de Mendoza y Tate, casó con Carmen Pérez Galdós.
- <sup>68</sup> Nacida en Las Palmas de Gran Canaria, 10/7/1845. Falleció en la misma ciudad el 4 de noviembre de 1925. Cfr. FERNÁNDEZ BETHENCOURT, F. (1952), t. II, p. 201.
- <sup>69</sup> FERNÁNDEZ BETHENCOURT, F. (1952), t. III, pp. 804-805.